

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
LESLEY EMPERATRIZ OROZCO VALERA	Acreditar título de Bacterióloga con especialización en gerencia de servicios de salud, y con una experiencia mínima de 8 meses	1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoría inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$ 19,240.000)	El plazo de ejecución será hasta el (31) de diciembre de 2021. Los cuales serán contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Tres (3) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.510.000) y el saldo restante, mediante un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$ 5.710.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
LEWIS JOANIS ROBAYO VELANDIA	Acreditar título de ingeniería industrial con una experiencia mínima de 6 meses	1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoría inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 14.600.000).	El plazo de ejecución será hasta el (31) de diciembre de 2021. Los cuales serán contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Tres (3) pagos mensuales iguales por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.450.000) y el saldo restante, mediante un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 4.250.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).